

Expediente n.º: 4148/2020

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Información Económico-Financiera

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 03/06/2020

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario aprobar la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Candelaria, en ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización que corresponde a este Ayuntamiento y con el objeto de regular la concesión de Subvenciones por esta Corporación Municipal.

DISPONGO

PRIMERO. Que se publique en el portal web del Ayuntamiento Consulta Pública para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas.

SEGUNDO. Que, tras la realización del trámite de consulta previa, por los Servicios Técnicos Municipales se redacte el proyecto de Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE